

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: Expediente No. 110014003043-2017-01620-00

En atención a lo manifestado por la apoderada de la parte actora, en el sentido de indicar que el perito designado no se encuentra en el país y que su regreso data hasta septiembre hogano, por lo que solicita se re programe la audiencia, el Juzgado en aras de continuar con el trámite legal pertinente, fija como nueva fecha para el 16 de septiembre de 2021 a las 8:15 am., para llevar a cabo la inspección programada en los términos del auto de julio 13 de 2021.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ

Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Hoy 3/08/2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 079

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA

Secretaria